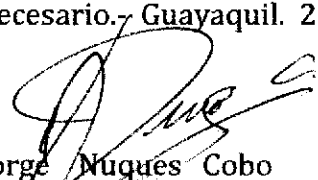


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LA CURVA YIP C. LTDA.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 14h30 en su local social situado en la Av. Carlos J. Arosemena, Km. 2.5 y Av. Las Monjas, oficina interior, se reúnen señores: Nuques Cabanilla Rosa Delia, propietaria de 70 participaciones sociales; Nuques Cabanilla Javier Antonio, propietario de 70 participaciones sociales; Nuques Cabanilla María Andrea, propietaria de 70 participaciones sociales; Nuques Cabanilla María Auxiliadora, propietaria de 70 participaciones sociales; Nuques Cabanilla María Lorena, propietaria de 70 participaciones sociales; y, Nuques González Jorge Antonio, propietario de 70 participaciones sociales, quienes conforman las 420 participaciones sociales de un dólar cada una, de que se compone el capital social.- Se encuentra presente el Ing. Jorge Nuques Cobo, en calidad de Presidente.- Los presentes, de conformidad con lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías acuerdan instalarse en sesión de junta general universal, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1) Informe del administrador por el ejercicio 2017.- 2) Aprobación de los estados financieros 2017; 3) Propuesta de reparto de beneficios; y, 4) Tomar resoluciones respecto a los bienes inmuebles de la empresa.- De entre los presentes se designa a la socia Rosa Delia Nuques, como presidenta de la sesión y al Ing. Jorge Nuques, como secretario de la misma.- Antes de iniciar el debate, la directora solicita al señor secretario que informe a la sala si existe el quorum de ley para que la sesión sea válida; El secretario constata e informa que existe el quórum legal, por lo que la directora abre el debate y se entra a conocer el punto 1, a lo que el señor representante legal da lectura a su informe, en los siguientes términos: al primer punto: Guayaquil, Guayaquil, Guayaquil, Marzo 22 del año 2018.- Señores Socios: **LA CURVA YIP C. LTDA.** Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, **2017** en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía **LA CURVA YIP C. LTDA.**, tengo a bien presentar este informe, de los acontecimientos ocurridos en el ejercicio comentado, en los siguientes términos: 1.- **Entorno empresarial.-** La empresa se constituyó para realizar actividades de alquiler del inmueble de su propiedad, lo que ha venido haciendo hasta ahora. - 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.-** Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de socios.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales**.- Esta empresa tiene como actividad alquilar el bien de su propiedad, por lo que no tiene empleados, ni genera actividad administrativa que sea digna de informar a la sala.- Los ingresos que se han generado son por el alquiler de la propiedad ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena y Av. Las Monjas, la que está alquilada desde hace tiempo a la compañía NYLIC.- Desde luego por la administración de esa propiedad el suscrito recibe una retribución mensual que es facturada para justificar el gasto.- Además se dan los gastos de depreciación, de mantenimiento de la edificación, etc. 4.- **Situación Financiera.-** La empresa mantiene una buena situación financiera al cierre del ejercicio, ya que posee una edificación sobre

un terreno de una regular extensión.- 5.- **Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Si bien es cierto, en este ejercicio hemos obtenido utilidad, por las circunstancias de iliquidez que estamos pasando, no es posible realizar un reparto, esperemos a que pase la crisis para ver qué decisión se toma.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores socios por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, Ing. JORGE NUQUES COBO, Presidente.- El informe que se acaba de leer es conocido por la sala, la que luego de deliberar un momento, lo somete a votación y lo aprueba por unanimidad.- Respecto al segundo punto, el socio Jorge Nuques González, señala a la sala, que revisado los estados financieros los encuentra correctos, por lo que solicita su aprobación, en igual sentido se manifiesta la socia Rosa Delia Nuques, por lo que este punto es sometido a votación, siendo aprobado de manera unánime por la sala.- De inmediato la sala entra a deliberar sobre el punto 3, o sea la distribución de utilidades, a lo cual, los presentes, de manera unánime se acogen a la opinión del señor representante legal, que consta en su informe, esto es, no distribuir beneficios sociales hasta una nueva oportunidad, en que las condiciones del país estén mejores.- Finalmente la sala entra a conocer sobre el futuro de los bienes de la empresa, ante la crisis por la que está pasando el país; al respecto el Ing. Jorge Nuques Cobos, señala a la sala, que conforme a lo resuelto por los señores socios, ya se ha puesto en venta el inmueble de propiedad de la empresa, hay personas que nos han visitado, pero aún no se concreta nada al respecto, en ese sentido seguimos en compás de espera hasta que resulte un verdadero interesado con el que se pueda concretar el negocio, de lo cual serán Uds. informado de inmediato, ya que para eso se requiere de una autorización de junta general.- Los socios están de acuerdo con lo expuesto, por lo que esperan a que sean llamados para formalizar la autorización.- No habiendo otros asuntos que sean tratados, la sesión se suspende por quince minutos; al ser reinstalada, la misma, ésta es aprobada por todos los presentes quienes la firman en unidad de acto, en señal de conformidad.- f) Nuques Cabanilla Rosa Delia, socia -presidenta junta; f) Nuques Cabanilla María Andrea; f) Nuques Cabanilla María Auxiliadora; f) Nuques Cabanilla María Lorena; f) Nuques Cabanilla Javier Antonio; f) Nuques González Jorge Antonio; f) Jorge Nuques Cobo, presidente- secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil. 22 de Marzo del 2018.- Lo certifico.-



Jorge Nuques Cobo
Presidente Secretario